

ACTA RENDICION DE CUENTAS

COMITÉ / ASUNTO	PRESENTACION RENDICION DE CUENTAS
FECHA CITACIÓN	26 de diciembre de 2018
FECHA DE REALIZACIÓN	23 de enero de 2019
PARTICIPANTES	JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO / Director General MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR / Jefe de Oficina de Control Inter. SANDRA MILENA CALA ROBAYO / Profesional Universitario EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO/Profesional Universitario CONSUELO BARRERA DIAZ/Auxiliar de Servicios Generales
INVITADOS	Afiliados Alcaldía municipal, Institutos y entes descentralizados.
LUGAR	Auditorio - Alcaldía Municipal_ Cra 11 # 34-52-Cam fase I, 6to piso

DESARROLLO

Siendo las 08:00 a.m., se da inicio en las instalaciones de la Alcaldía municipal, a la jornada de Rendición de Cuentas de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, correspondiente al periodo 01 enero de 2018 al 30 noviembre de 2.018.

El Doctor **JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO** abre la presentación de la rendición de cuentas de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL ante los afiliados presentes en el auditorio, el cual se contó con una asistencia general de 36 personas, manifestando los siguiente:

Como parte de nuestro compromiso con una gestión transparente y en concordancia con la ley 1712 de 2014, se detalla el informe de gestión relacionado con el objeto misional de la CAJA, que corresponde al reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías de la entidad. La gestión financiera y presupuestal refleja la solvencia financiera de la entidad, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo misional.

Se cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual señala los programas, y proyectos a realizar durante la vigencia 2.018.

GESTIÓN MISIONAL

Siendo la misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, la encargada de administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1º de enero al 30 de noviembre de 2018 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, atendió 249 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 247 parciales conforme a los conceptos autorizados; 1 cesantías definitivas; y 1 solicitud devuelta por incumplimiento en requisitos (F_MC-001).

Tabla No. 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Compra de Vivienda	45	822.877.215,00	34%
Estudios	71	253.711.230,00	10%
Reforma Vivienda	131	1.164.046.538,00	48%
Cesantías Definitivas	06	194.820.251,00	8%
TOTAL CESANTÍAS	253	\$ 2.435.455.234,00	100%

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 253 solicitudes de cesantías pagadas entre el 01 de enero y el 30 noviembre de 2018, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por las entidades municipales y rendimientos financieros generados por los CDTs que posee la Caja de Previsión Social Municipal en las diferentes entidades financieras.

Durante este periodo, la Alcaldía de Bucaramanga y los diferentes Institutos Descentralizados que tienen funcionarios afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL han girado por concepto de cesantías Retroactivas un valor de \$916.456.191.00; como se señala a continuación:

A fecha 30 de noviembre de 2.018 la CAJA DE PREVISION SOCIAL cuenta con un total de 332 afiliados, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) entidades municipales.

Tabla No. 02

ENTIDAD	Nº DE AFILIADOS
Municipio de Bucaramanga	153
Dirección de Transito	113
Bomberos de Bucaramanga	42
Contraloría	8
Personería	4

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

INVISBU	4
IMCT	4
Concejo	3
INDERBU	1
TOTAL AFILIADOS	332

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los Ingresos de la entidad por Cesantías están distribuidos así:

Tabla No. 03

Rubro Presupuesto	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Reconocimientos	Saldo Por Recaudar
	TOTAL INGRESOS CESANTIAS	36.642.361.337	36.642.361.337	36.475.893.601	166.467.736
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	1.508.671.114	1.508.671.114	916.456.191	592.214.923
111101	Municipio de Bucaramanga	708.750.000	708.750.000	450.707.616	258.042.384
111102	Personeria Municipal	22.961.602	22.961.602	12.469.192	10.492.410
111103	Contraloría Municipal	34.870.500	34.870.500	25.994.303	8.876.197
111104	Dirección de Tránsito	577.996.501	577.996.501	310.089.225	267.907.276
111105	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	13.182.750	13.182.750	8.150.032	5.032.718
111106	Instituto de vivienda social de Bucaramanga	16.526.452	16.526.452	11.923.419	4.603.033
111107	Bomberos de Bucaramanga	113.400.000	113.400.000	85.499.630	27.900.370
111108	Refugio social de Bucaramanga	3.898.125	3.898.125	0	3.898.125
111109	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga	7.446.184	7.446.184	4.757.801	2.688.383
111111	Concejo de Bucaramanga	9.639.000	9.639.000	6.864.973	2.774.027
1112	OTRAS RENTAS	0	0	15.470.073,00	-15.470.073
11121	Estampilla de Prevision Social Municipal	0	0	15.470.073	-15.470.073
12	RECURSOS DE CAPITAL	35.133.690.223	35.133.690.223	35.543.967.337	-410.277.114
1211	Rendimientos Financieros	1.670.000.000	1.670.000.000	2.080.277.113,60	-410.277.114
1212	Excedentes Financiero Vigencia anteriores	33.463.690.223	33.463.690.223	33.463.690.223,00	0

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Innovamos para mejorar

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los Gastos de la entidad por Cesantías están distribuidos así:

Tabla No. 04

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30/11/2018
CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS	12,000,000,000.00	194.820.251,00
	CESANTÍAS PARCIALES	24,612,361,337.00	2.257.272.983,00
GASTOS DE INVERSIÓN	INVERSIÓN	30,000,000.00	0.00
TOTAL GASTOS		36,642,361,337.00	2.452.093.234,00

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

CESANTIAS

Las Cesantías están divididas en Parciales y Definitivas, estos Gastos corresponden a las cesantías que se les cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL en el Régimen de Cesantías Retroactivas.

Cesantías Parciales

Desde el 01 de enero a 30 de noviembre de 2018 se han cancelado por cesantías parciales \$2.257.272.983,00

Cesantías Definitivas

En lo que va de la vigencia 2.018 se han cancelado por Cesantías Definitivas la suma de \$194.820.251,00

GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión están conformados por Inversión (Adquisición de Bienes Inmuebles).

Una vez terminada la intervencion del Dr. JORGE ENRIQUE RUEDA, toma la voceria la Dra. MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR, como Jefe de la Oficina de Control Interno da fe que la información aquí consignada y presentada previamente en infome de rendición es veraz.

El Dr. JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, Director General, presenta en su informe un analisis presupuestal entre INGRESOS Vs GASTOS asi:

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

CONCEPTO	
Aportes Patronales	1,254,888,636.00
Estampillas	16,210,228.00
Rendimientos financieros	2,082,765,826.86
Excedentes financieros	-
SUB TOTAL INGRESOS	3,353,864,690.86
MENOS	
PAGO CESANTIAS DEFINITVAS	276,765,263.00
PAGO CESANTIAS PARCIALES	2,506,247,155.42
SUBTOTAL GASTOS	2,783,012,418.42
SALDO FINAL INGRESOS MENOS GASTOS	570,852,272.44

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Finalmente se toman las preguntas de los asistentes, generandose (1) sola:

1. Las personas que se quieren afiliar que deben presentar en caso positivo?, el cual se le responde que los empleados vinculados antes de la expedición de la Ley 100 de 1993, podrían estar en el régimen retroactivo de liquidación de cesantías, siempre que la entidad lo hubiere pactado y que los empleados no hayan hecho el cambio de régimen. (Concepto de la función pública)

El régimen de liquidación de cesantías por retroactividad se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones, o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, 1° del Decreto 2767 de 1945, 1° y 2° de la Ley 65 de 1946, 2° y 6° del Decreto 1160 de 1947 y 2° del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a aquellos trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996¹.

Evidencia Fotográfica adjunta a la presente acta (Página 6-7)

En constancia anexa a la presente acta, invitación, lista de asistentes, informe de rendición cuentas y pregunta, siendo firmada en la Ciudad de Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2019 a las 9:00 a.m.



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

FIRMA PARTICIPANTES

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
Director General

Código F-GD-000-6 Versión 3.0 Fecha 2012/08/15
Acta Rendición Cuentas 01 enero a 30 noviembre 2018
Página 6 de 8

EDITH VIVIANA RODRIGUEZ SOLANO
Profesional Universitario

SANDRA MILENA CALA ROBAYO
Profesional Universitario

MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Jefe de Oficina de Control Interno
Invitada Especial

CONSUELO BARRERA DIAZ
Auxiliar de Servicios Generales

1 Revista Jurisprudencia y Doctrina, Mayo de 2009, Editorial LEGIS, Página 725.



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

